

COMUNICADO N° 185
27 de agosto de 2020.

Desde que el Ministerio de Salud autorizó el uso de la Hidroxicloroquina y/o Azitromicina como medicamentos para tratar a los pacientes COVID-19 positivo, se ha notado un descenso significativo en los casos de esta enfermedad, afirmó el ministro, Luis Francisco Sucre.

La Hidroxicloroquina fue suspendida en Panamá el pasado 27 de junio, debido a una observación científica que hizo la revista británica The Lancet. El 13 de julio por instrucción del ministro Sucre, la Dirección General de Salud Pública emitió la Circular No140 por la cual se autorizó a las instancias de salud, públicas y privadas, retomar el uso de estos medicamentos como opción terapéutica contra la COVID-19.

Para la semana del 25 al 31 de julio Panamá registraron 171 fallecidos, mientras que en los días transcurridos de esta semana, de agosto se han registrado 73.

Esta evidencia llevó al Ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, a mantener el uso de la Hidroxicloroquina como uso terapéutico en las salas de hospitalización para pacientes por la COVID-19.

El MINSA apuesta al uso efectivo de la Hidroxicloroquina como un tratamiento funcional, cada grupo poblacional puede experimentar una reacción diversificada ante la aplicación de un determinado medicamento, que está influenciado por factores de índole genético u otras características propias de los individuos.

Disponibilidad de camas aumenta

Ante las últimas acciones emprendidas como parte de la estrategia que lidera el ministro Sucre, la capacidad instalada de los hospitales o disponibilidad de camas se mantiene como uno de los indicadores favorables en medio de la pandemia.

Actualmente está como uno de los factores que ha establecido el Gobierno Nacional para mantener la reapertura de las actividades económicas.

La ministra Consejera para Asuntos de la Salud, Eyra Ruíz presentó un informe sobre la disponibilidad de camas en los hospitales públicos del país.

Precisó que las salas a nivel nacional cuentan actualmente con 2,123 camas vacías, es decir con un 41 % de disponibilidad.

Explicó que 1 de julio del 2019 se recibieron en sala 4, 561 camas y para agosto de este año se sumaron 461 camas, dando un total de 5,142.

Mientras que a nivel de semi-intensivos se recibieron el 1 de julio de 2019 un total de 92 camas, se sumaron 36 y hoy día se cuenta con 128 camas.

En cuanto a las Unidades de Cuidados Intensivo (UCI), se recibió en julio del 2019 un total de 305 camas, las cuales se incrementaron a 501 camas, es decir que se aumentaron 196 de lo que va de la pandemia.

El balance de camas presentado por la Ministra Consejera indica que se han incrementado 897 camas a nivel nacional durante la pandemia para dar respuesta a todos los pacientes que lo necesiten.

A esta se suman las camas de las Unidades de Cuidados Respiratorios Especiales (UCRE) que actualmente suman 84 camas

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 15,835,348 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 24,215,678 casos positivos por COVID-19 acumulados y 826,743 defunciones para un porcentaje de letalidad de 3.4%

Para hoy jueves 27 de agosto en Panamá se contabilizan 63,996 pacientes recuperados, 900 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 89,982.

A la fecha se aplicaron 4,326 pruebas, para un porcentaje de positividad de 20.8% y se han registrado 16 nuevas defunciones, que totalizan 1,948 acumuladas y una letalidad del 2.2 %.

Los casos activos suman 24,038. En aislamiento domiciliario se reportan 22,526 personas, de los cuales 22,105 se encuentran en casa y 421 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,512 y de ellos 1,355 se encuentran en sala y 157 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSa en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa www.yomeinformopma.org) también están disponible en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.